

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Latín II
Código	E000002567
Titulación	Licenciatura en Derecho Canónico
Curso	4º
Cuatrimestre	Anual
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	U.P. Comillas
Horario	Miércoles (1er cuatr.) / Martes (2º cuatr.)
Profesores	Dr. Roberto López Montero
Horario	16:00 – 18:00
Descriptor	<p>El objeto de esta asignatura es el análisis lingüístico de algunos textos canónicos largos. En el curso se aplicará el conocimiento de la gramática adquirida en el curso de Latín I. El primer cuatrimestre estará centrado en la traducción y comentario de la versión latina de la Constitución <i>Sacrae Disciplinae Leges</i> (SDL); y en el segundo cuatrimestre se analizarán sentencias latinas de la Rota Romana. En todo caso, el curso no sólo está enfocado a la traducción de dichos documentos, sino principalmente a que el alumno se enfrente directamente a textos extraídos del <i>Corpus Iuris Canonici</i>. Se estudiará, sobre todo, el conjunto de estructuras propiamente canónicas, con especial atención al vocabulario propio de la disciplina. En definitiva, la asignatura puede definirse como una introducción a lo que puede llamarse “latín canónico”. En ningún caso se olvidará el repaso de la gramática. Para ello se cursan una serie de lecciones fundamentales para poder interpretar los textos.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. Roberto López Montero
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	C – 415
e-mail	rlopezm@comillas.edu
Teléfono	915422800, ext.2870
Horario de Tutorías	A determinar a principio de curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La presente asignatura de Latín II es eminentemente práctica. Muestra, sobre todo, que el futuro licenciado ha tenido contacto de primera mano con los textos sobre los que ejercerá su praxis canónica. El contacto se hace sobre textos del Magisterio de la Iglesia y sobre las sentencias de la Rota Romana. Un perfil profesional que no incluya un contacto con los textos fundamentales del ejercicio canónico quedaría, sin lugar a dudas, en entredicho. Conocer las estructuras lingüísticas latinas y el vocabulario presente en este tipo de documentos facilitarán el trabajo futuro.

Esta asignatura contribuye, como en el caso de Latín I, a que el estudiante adquiera una llave básica para el ejercicio de la exégesis de la ciencia canónica. Posibilitará poder interpretar la documentación canónica y, además, entender, traducir y redactar las sentencias de nulidad, tan frecuentes en el derecho matrimonial. Éstas, aún hoy, siguen redactándose en lengua latina.

Prerrequisitos

Haber cursado Latín I y, por tanto, tener suficiente y holgado conocimiento de la gramática latina. Al menos para poder adentrarse en el análisis de textos puramente canónicos como Constituciones o sentencias.

Competencias – Objetivos

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

- Comprensión general de las estructuras gramaticales latinas que más aparecen en los textos canónicos. Y ello de la siguiente forma:
 - a) Reconocerlas en los textos, identificarlas y saber explicarlas. Especialmente el ablativo absoluto, la oración de infinitivo, el gerundio y el gerundivo y la conjugación perifrástica.
 - b) Traducir estas estructuras sin ningún tipo de duda, asignando a cada categoría gramatical un valor específico de traducción.
 - c) Saber integrar las estructuras sintácticas en el contexto general del texto.
- Comprensión de un texto canónico de relativa extensión. La comprensión de un texto canónico conlleva lo siguiente:
 - a) Saber leer el texto con tonalidad propia. Acentuación correcta de las palabras.
 - b) Saber traducir el texto con o sin ayuda de diccionario. El alumno sabe comprender lo que está leyendo.
 - c) Saber traducir con soltura el texto que el alumno tiene para el análisis. La traducción no es aproximativa, sino sólida, fundada en criterios hermenéuticos de base.

Procedimentales (saber hacer)

- Como en Latín I, señalamos la capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren: Desarrollo del pensamiento analítico, en virtud del cual el alumno comprende y estructura adecuadamente los conocimientos, establece interrelaciones entre los mismos y es capaz, a su vez, de conectar los conceptos teóricos que aprende con los problemas prácticos que se le presentan. Esto permitirá al alumno:

- a) La comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que pueden constar.
- b) Captación de la complejidad de algunas normas gramaticales, descubriendo la problemática interpretativa relativa a las mismas y comprendiendo suficientemente los principales razonamientos expuestos en el debate lingüístico.
- c) Conexión de los textos traducidos en clase con otro tipo de textos que el alumno pueda encontrar. Se trata de una aplicación práctica.
- d) Captación de la dificultad de la traducción. El latín es una lengua sintética que expresa lo que quiere decir. La traducción debe ser, por tanto, exacta y no aproximativa.

- Resolución de problemas: En este punto, repetimos lo mismo que en Latín I: capacidad para aplicar correctamente los conocimientos aprendidos en la práctica, identificando los elementos clave de las cuestiones planteadas, proponiendo alternativas eficaces para su solución, con la superación de las dificultades que puedan presentarse. Ya que en el estudio de una lengua habitualmente los problemas tienen una única solución, el alumno debe adquirir la competencia para encontrarla, descartando erróneas interpretaciones del texto.

Trabajando esta competencia, el alumno deberá acreditar una comprensión adecuada de los conocimientos adquiridos, identificando los conceptos, deslindando lo principal frente a lo accesorio o marginal (especialmente en el campo de la sintaxis) y señalando cuál es la resolución, por ejemplo, de la traducción de un texto determinado o propuesto; deberá, por tanto, demostrar sentido crítico e iniciativa para plantear las diferentes alternativas que puede presentar la solución de un problema hermenéutico y determinar el alcance de cada una de ellas.

Actitudinales (saber ser)

- Capacidad crítica: Desarrollo de destrezas para el razonamiento y juicio crítico, lo que exige conocer los elementos básicos de la gramática latina no sólo de forma elemental, sino más bien sólida. Es importante que el alumno detecte las posibles deficiencias o lagunas que trae en el conocimiento no sólo del latín, sino también del castellano o de su lengua madre. Sólo así se podrá construir la estructura necesaria para poderse adentrar en el conjunto de textos que el grado en Derecho Canónico requiere.

El logro de esta competencia exige al alumno memorizar los elementos con los que el latín construye su gramática: casos, desinencias, declinaciones, conjugaciones y proposiciones. En este análisis crítico de los distintos elementos, detectando los puntos débiles, se podrá sugerir la necesidad de superación personal e ilusionar al alumno para que retome algo que

pueda tener olvidado.

- Como en cualquier asignatura de Derecho Canónico, el alumno debe perseguir en el estudio del latín como fin primario la *salus animarum* de los fieles. Esta competencia trabaja y desarrolla la capacidad del alumno de percibir la centralidad de la persona, fin último del derecho, y ponerlo en práctica en el momento de aplicación e interpretación de la norma canónica, así como también su capacidad crítica y de opción por las soluciones canónicas que más favorables resulten al bien integral de la persona.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Estudio del verbo irregular (I). Formas personales. Verbo *sum*. Tema de presente y tema de perfecto. Compuestos de *sum*.

Tema 2: Estudio del verbo irregular (II). Formas personales. Verbo *volo* (querer), verbo *nolo* (no querer), verbo *malo* (preferir).

Tema 3: Estudio del verbo irregular (III). Formas personales. Verbo *eo* (ir), verbo *fero* (llevar).

Tema 4: La partícula CUM. *Cum* como preposición. *Cum* como conjunción. El llamado *cum* histórico.

Tema 5: La partícula UT. *Ut* como adverbio. *Ut* como conjunción. Valores con indicativo y subjuntivo.

Tema 6: Estudio de las formas no personales del verbo. El infinitivo. Morfología. Oraciones de infinitivo.

Tema 7: Estudio de las formas no personales del verbo. El participio. Morfología. Oraciones de participio. Ablativo absoluto.

Tema 8: Conjugación perifrástica. Gerundios y gerundivos.

Tema 9: Sintaxis latina descriptiva (I). Cuadro general: oraciones coordinadas, oraciones subordinadas, oraciones yuxtapuestas.

Tema 10: Sintaxis latina descriptiva (II). Subordinadas: oraciones sustantivas (*quod*, *ut* y de infinitivo no concertado). Oraciones adjetivas o de relativo.

Tema 11: Sintaxis latina descriptiva (III). Subordinadas: oraciones adverbiales: de lugar, temporales, modales, causales, consecutivas, condicionales, concesivas. Inserción de las conjunciones *cum* y *ut* en el cuadro de oraciones adverbiales.

Tema 12: Estudio del texto SACRAE DISCIPLINAE LEGES (Juan Pablo II)

Tema 13: Estudio de sentencias latinas (I)

Tema 14: Estudio de sentencias latinas (II)

Tema 15: Estudio de sentencias latinas (III)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se explicará la asignatura desde una perspectiva teórico-práctica. La clase tiene dos partes bien diferenciadas. La primera se apoya en la explicación de algún punto gramatical especial, acorde con el temario propuesto. El punto gramatical no es aleatorio, sino que parte de su aparición en el texto de estudio. La segunda parte es la traducción, con análisis y comentario lingüístico, de un texto canónico. El alumno deberá traer a clase la traducción preparada y en ella se procederá a su corrección.

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral, en la que se explicarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la claridad de la exposición y la descripción de los elementos más frecuentes en latín canónico. Se combina la descripción gramatical con la explicación de la traducción. La asignatura de Latín II se centra más en el estímulo a la traducción de un texto canónico.
- Ejercicios de aplicación. Todos los días se dedica más de la mitad de la clase a analizar y traducir unas líneas del texto de estudio (*SDL*, sentencias). En este tiempo se procura que el alumno centre su atención no sólo en la plasmación de la traducción, sino también en el razonamiento de la misma. Se pueden acompañar ejercicios de declinación y conjugación para aquilaten y fijen la gramática.
- Ejercicios de traducción. Se trata de la actividad docente más importante de la asignatura de Latín II. El alumno debe salir capacitado, como va dicho, para leer y comprender un texto en lengua latina canónica de mediana dificultad. Por eso, el estudiante dará razón de la traducción de diez líneas diarias. Expondrá en clase las dificultades encontradas y subsanará, con la ayuda del profesor, las mismas.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno. En este estudio personal, el alumno debe seguir fijando los conceptos gramaticales, con especial atención a las desinencias nominales y verbales. A esto se añadirá el estudio de las estructuras, especialmente sintácticas, que se detallan en el temario.
- Trabajo de textos: El alumno dedicará suficiente tiempo a preparar la traducción de *SDL*/sentencias. Como en Latín I, sólo si el alumno se ha enfrentado antes al texto, lo ha traducido y analizado, podrá entonces comprender las explicaciones que a posteriori se hagan del mismo. Que el alumno se enfrente directamente al texto requiere, sin lugar a dudas, una actividad no presencial/personal ineludible.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
40	10	8	2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
50	20		20
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Examen a final de cada cuatrimestre. El primero incluirá cualquier texto de la Constitución <i>Sacrae Disciplinae Leges (SDL)</i> y el segundo cualquier texto de las sentencias de la Rota vistas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y aplicación de los conceptos gramaticales fundamentales. - Asimilación de dichos conceptos gramaticales (morfológicos y sintácticos) - Identificación de dichos conceptos. Análisis correctos. - Verificación de los mismos en traducciones correctas. 	90 %
Estancia en clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Interés mostrado en la materia. - Puntualidad en las clases. - Capacidad de respuesta ante estímulos que despierten las diferentes dudas planteadas. 	10 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

Valentí Fiol, E., *Gramática de la lengua latina. Morfología y nociones de sintaxis*, Bosch (Barcelona 81995). [Cualquier gramática es válida].

Valentí Fiol, E., *Vox latina. Método de latín*, Bosch (Barcelona 1990).

Diccionario Ilustrado Vox Latino – Español / Español – Latino. Varias ediciones. Sirve para Latín I y II. Muy recomendable adquirirlo.

Capítulos de libros

A entregar por el docente

Artículos

A entregar por el docente

Páginas web

A indicar por el docente

Apuntes

A entregar por el docente

Otros materiales

ALBANESE, U., *Massime, enunciazioni e formule giuridiche latine*, ed. Hoepli (Milano 1993).

Bibliografía Complementaria

Será indicada por el profesor el primer día de clase